



GENTE NUEVA

Periódico Festivo, Independiente.

Dirección, Argantonio, 9

Nuestro Extraordinario

Solo para manifestar gratitud vivísima á distinguidas personalidades políticas, á escritores y poetas reputadísimos y á queridos compañeros en el periodismo local y de fuera, escribimos unas cuantas líneas a propósito del número anterior de GENTE NUEVA, que dedicamos por entero al Puerto de Santa María, con motivo de sus fiestas y de sus famosas corridas de toros.

Esta redacción ha quedado en extremo obligada á la finísima atención y deferencia de los Sres. D. Rafael de la Viesca, Subsecretario del Ministerio de Hacienda, D. Juan G. Peman y Maestre, Diputado á Cortes por el distrito del Puerto; D. José M.^a de Ortega Morejón, Juez de primera instancia é instrucción en Madrid; D. Narciso de la Hoz, D. Antonio Peñasco, don Mariano López Muñoz, D. Manuel del Río, D. Rafael García, y D. Luís González Campos, cuya valiosa colaboración imprimió mérito extraordinario y positivo al número anterior de GENTE NUEVA.

En éste quedáronse sin ver la luz por falta de lugar, notables trabajos de los Sres. D. José Carrajal, Don Luis Pérez Gutiérrez y D. Tomás Cárvaves, distinguidos escritores portuenses, á los cuales reiteramos las excusas más sinceras por la falta, imperdonable en nosotros, de que sus nombres no llegaran á honrar las páginas modestísimas de GENTE NUEVA; y, por último, elemental deber es también en nosotros, expresar la gratitud que sentimos hacia nuestros respetados colegas *Diario de Cádiz, La Dinastía, Heraldo de Cádiz, El Regional, Revista Portuense*, y algún otro periódico, por las elogios, á todas luces inmerecidos, que nos dedicaron al ocuparse del extraordinario de GENTE NUEVA, cuya redacción guardará por siempre afectuoso recuerdo por tan estimables cuanto valiosas pruebas de desinteresado compañerismo.

¡TORAL!

«En el manicomio del doctor Ezquerdo ha fallecido el general Toral.

Mañana será el entierro.

(Noticia telegráfica.)

Con el laconismo propio del telégrafo, se ha transmitido á toda España la fúnebre noticia.

La muerte ha eliminado del mundo al general Toral, loco recluido en un manicomio; la sociedad le había eliminado también de su seno, mediante la prescripción de la ciencia.

Tristes recuerdos trae á la memoria la noticia necrológica apuntada.

El general Toral, loco, fallecido en un manicomio, hace buena la gestión de otros allí donde claudicó la tradición de honor y bravura de la raza hispana.

Las enormes consecuencias que, aunque fueran solo morales, pesaban sobre el infeliz general Toral, le hicieron perder la razón primero, después, sucumbir al peso del más cruel de los infortunios.

Ante ese cadáver venerable desfilan como fantásticas figuras de cruel cinematógrafo, los héroes y los mártires de las lomas de San Juan y del Caney, los esforzados soldados de las trincheras de la línea exterior de defensas de Santiago, los espectros pa-

trióticos de famélicos y enclenques de Guayabera y Varey raidos y maltrechos, pero de machetes relucientes y fusiles humeantes, de alma entera y viril.

Cuadros tan imborrables como los del acampado en las afueras de Santiago, los de las entregas de armas que se esgrimieron con valor y, muy especialmente, los de una llegada de expedicionarios á Vigo, al ser repatriados, como primer envío de capitulados que lloraban las tristezas de un deber desconsolador cumplido.

Las silvas aquellas de Vigo parecénnos retumbar en nuestros oídos.

En los oídos del ilustre fallecido, sólo la muerte las habrá apagado: ellas atormentaron su existencia, ellas trastornaron su razón, ellas le hicieron bajar al sepulcro.... ¡ellas le reivindicarán ante el tribunal de la Historia!

La conciencia nacional no es injusta. Toral, falleciendo en un manicomio, lavó su único defecto: el haber sido demasiado disciplinado y militar.

Su acatamiento á la ruda ley de la Ordenanza, tegió su mortaja; su heroica y sublime tortura y sufrimiento moral, elevaron á sus sienas los lauros de la virtud acrisolada.

Muerto Toral, la fecha de su baja en la lista de vivientes es efeméride que se destacará siempre del fondo de nuestros desventurados recuerdos y del cúmulo de las grandes injusticias que eternamente condenará la Historia.

Los crespones luctuosos de la repatriación sin combatir empañan los radiantes colores de nuestra bandera; pero sobre el féretro de Toral son simbólicos lienzos de un enorme infortunio, que señalarán eternamente á los grandes y encumbrados culpables.

¡Que no se olvide su memoria!

¡Séale la tierra leve!

MOHAMED KANDUR.

LAS AGUAS

NO, NO QUEREMOS CALLARNOS

Como no nos duelen prendas, insistimos é insistiremos en nuestra campaña sobre el escandalosísimo asunto de las aguas de los Abarzuzas, Pachecos y Pinillos.

Antes por el contrario, lejos de que lleguemos al silencio, aún cuando toda la prensa haya callado ya en el asunto, nosotros seguiremos combatiendo con mayores bríos que antes á la odiosa Empresa que monopoliza los manantiales de La Im-Piedad, y no cejaremos en nuestra campaña en tanto no lleguemos á ver cumplido el espíritu que informa á los artículos 356 y 357, párrafo 2.º, del Código penal, y sufriendo las consecuencias de un proceso por delito contra la salud pública á esos personajes, eternos acaparadores de todas las empresas mercan-

tiles que han sido el principal factor para la ruina de Cádiz.

¿Por ventura habremos de olvidarnos de los trigos de Abarzuza? ¿Es posible que al recordar las porquerías que conducen las aguas nos olvidemos de aquellos fumosos trigos de Bombay?

Y al continuar nuestras censuras contra el aborrecido triunvirato que forman Abarzuza, Pinillos y Pacheco, ha de valernos en mucho la interesante memoria del Ingeniero D. Juan Carbó, uno de los muy contados caballeros que no han querido *verse* á la maldecida Empresa monopolizadora de las aguas del Valle de Sidonia, en el Puerto de Santa María.

A la vista tenemos también unas cuartillas comprensivas de los importantísimos y perfectos estudios que ha tiempo hiciera de las aguas el ingeniero Sr. Brokman, y presente, asimismo, hállase en nuestra mesa, al coordinar estas líneas, un folleto impreso en Cádiz, en los talleres de la «Revista Médica», año de 1834, y cuyo título es «Proposición, Memoria descriptiva y Presupuesto General del Proyecto de mejora del Abastecimiento de aguas de Cádiz, presentado al Excmo. Ayuntamiento en virtud de concurso abierto por dicha Excmo. Corporación, por los Sres. Abarzuza y Compañía.»

Por la boca muere el pez, y por la suya vá á morir, moralmente por supuesto, porque por lo demás deseamos que viva muchos años, el Sr. Abarzuza.

Item más: no nos hemos olvidado tampoco de los luminosos informes que, a propósito del mismo asunto, emitieron, en su día, la Real Academia de Medicina de Cádiz y el Colegio de Farmacéuticos, ni, por último, de los estudios y observaciones que con su natural competencia hizo también sobre la impotabilidad de las aguas el Ingeniero de la Compañía Transatlántica Sr. Eizaguirre.

Para todo habrá tiempo; todo será desmenuzado y ya se verá como aquí, en ésta casa pobrísima, hablamos alto, claro y preciso, sin cuidarnos de convencionalismos irritantes que no deben encajar en conciencias tranquilas, aun cuando tengamos que pechar con las responsabilidades y molestias de un proceso.

Estamos decididos á llamar ladrones á los que roben y honrados á los que sean hombres decentes.

Las Fiestas del Puerto

Bullicio, alegría y «torete.»

Hermosas y superiores á todo prejuicio, ha resultado las fiestas que el Ayuntamiento del Puerto organizara con motivo de la corrida que el Domingo diez hubo de celebrarse en la ciudad de Menesteo.

Por grande que fuese el candal de mi retentiva, (asaz mezquino), nunca sería suficiente para trasladar hoy al papel, las diversas gratísimas impresiones allí recibidas, ni el derroche de detalles que pudimos apreciar en las horas brevísimas que allí se deslizaron. Por tanto, habrán de perdonarme mis lectores, si incurro en alguna omisión al intentar hacer una ligera reseña del Domingo en el Puerto.

Desde las primeras horas de la mañana, se notaba en las calles animación extraordinaria, que iba en aumento, á medida que, de los pueblos circunvecinos, arribaban gran cantidad de forasteros.

Todo el mundo madrugaba. Alegre banda de música recorría las calles, despertando á los perezosos, y los alrededores de la Plaza de Abastos, las calles Vicario y Sta. Lucía, afluentes á la Plaza de Toros, eran incapaces para contener el gentío que, jubilosamente, se dirigía al Circo, á presenciar la accidentada lidia y cruenta pasión del toro del *Aguardiente*, llamado así, sin duda, por la gran cantidad que de éste tóxico necesitan ingerir los improvisados lidiadores.

La plaza ofrecía el más agradable aspecto. Las muchachas con sus frescas *toilettes* de mañana, y los *pañolones* multicolores, que reflejaban á los potentes rayos de un sol canicular, formaban el más abigarrado conjunto que imaginarse puede, logrando con su presencia en el espectáculo, convertido de brutal é impropio, esa nota simpática, y hermoso principio de un día de grandes fiestas.

Desde la plaza, en seguida, á la calle Larga donde empezamos á notar la llegada de los primeros centenares de forasteros en los primeros trenes y vapores.

En dicha calle y en la de Luna trabajaban activamente los vecinos adornando sus balcones, dando la última mano á la obra que luego había de exhibirse.

Nuevos vaporés y otros trenes que llegan, arrojan número tan considerable de viajeros, que hace presagiar, desde luego, el lleno de la plaza, y el llenazo rebozado de tiendas y *restaurants*.

Cádiz entero se encontraba allí. Por todas partes, veíamos caras conocidas. ¿Citar nombres? No es preciso, ni es posible. Trasláden la concurrencia de un Domingo en nuestra Plaza de Mina, corregida y aumentada, y tendrán Vds una idea aproximada del número de personas que allí encontrabamos á nuestro paso.

El Concurso de balcones.

El *Crucero*, ó sean las calles ya citadas, Larga y Luna, era desde medio día, el centro de la animación.

Amplios toldos resguardaban á la multitud de los ardores del sol; coronas y guirnaldas de follaje, pendían á lo largo de las fachadas, y aunque esos mismos ó parecidos adornos los hubiesemos visto tantas veces, tenían no sé qué tinte de novedad, é imprimían al conjunto un aspecto tan sugestivo y peculiar, que todo nos parecía, cosa extraordinaria y nunca vista.

Los balcones adornados para el concurso, aparecían luciendo todo el esplendor de sus galas y atestados de hermosísimas mujeres, que encerrando sus divinos rostros en los ricos marcos de encajes de las caladas mantillas, nos hacían ver en cada balcón un trozo de cielo.

No vimos allí derroches de riqueza; pero lo que de ésta faltaba, estaba más que suplido por el buen gusto que dominaba en todos los balcones adornados.

Un precioso balcón andaluz de Rubín de Célis; grecas modernistas en el de Pérez Leyras; pabellones formados por mantones de Manila en el de don A. Gutiérrez y el de D. Francisco Reina con marco de azulejos y adornos de rosales, vimos dignos de mención.

Párrafo aparte merece el de los Sres. de Moresco, el cual, entre macizos de flores naturales, en el frente y la techumbre, preciosos quicios pintados y gran colgadura de flores, dejaba destacarse rodeado de magnolias, el escudo del Puerto hecho con florecitas amarillas.

La composición era de gran gusto artístico y mereció, desde luego, los elogios de todos.

Ideales muchachas, aumentaban con su incomparable belleza las muchas que en el balcón se apreciaban y no había nadie que al pasar bajo él, no lanzase una exclamación de alabanza mezclada con algún ardiente piropo, á sus divinas *moradoras*. Fué premiado.

Así mismo, mereció unánimes elogios, el balcón que adornó D. Francisco Pérez Gil, exornado muy en consonancia con la fiesta del día, y dentro del estilo con que se presentó no podía pedirse más. También obtuvo premio.

Muy elegante también el balcón del «Casino Portuense.»

La Corrida.

Una hora antes de empezar la corrida, no se había en las citadas calles. La banda municipal, desde un precioso kiosco chino, levantado en el centro del *Crucero*, estuvo tocando hasta las cuatro, y ya á esa hora, empezaron á cruzar cantidad inmensa de carruajes, que atiborrados de gente se dirigían á la plaza.

Vimos magníficos *trenes* jerezanos, y sobre todo, los de S. A. el Sr. D. Antonio de Orleans, cuyo Intendente, se trasladó al Puerto, desde Sánlúcar, en tres lujosos coches á seis mulas, con postillones á la antigua andaluza.

La plaza estaba llena, y ésta palabra aplicada á la del Puerto, significa un público de 11 ó 12 mil almas.

La corrida, no satisfizo por completo á la afición no obstante los buenos presagios que sobre ella se hicieron.

En el Parque Calderón.

Parecía imposible que después de las fiestas del día, aún quedase para la noche animación y fuerzas.

El *Parque Calderón* ofrecía á las nueve el más hermoso aspecto que puede imaginarse, pues á pesar de que en los trenes de la tarde se marchó buen contingente de forasteros, aún quedaron muchos rezagados en espera del tren especial ó de los del día siguiente. Nadie tenía ganas de marcharse de allí.

La iluminación del *Guadalete*, resultó de un efecto mágico. El magnífico puente de San Pedro, iluminado con infinidad de farolillos á la veneciana; multitud de pequeñas embarcaciones asimismo iluminadas, cruzaban en todas direcciones las cristalinas aguas, llevando á su bordo numerosas familias y alegres rondallas.

Entre el tronar de los vistosos fuegos, el chasquido penetrante de luminosos cohetes, las armoniosas notas de las músicas y el característico ruido de los remos, dejábase oír clara y sentida alguna copla, que al salir de vigorosa garganta llegaba hasta nuestra alma envolviéndonos en dulces idealismos.

Las rifas y buñolerías veíanse atestadas de gente; el centro del paseo, las sillas, y en una palabra, cuanto sitio hubo disponible, estaba totalmente ocupado por aquel gentío numeroso como pocas veces se ha visto en el Puerto, desde hace algunos años.

Fué un día, del que se guardará memoria por mucho tiempo, y, desde luego, hay que pensar en prepararse para la próxima corrida de toros, á la que, seguramente, concurrirán, no solo los que fuimos á la del 10, sino muchos más, que aún se lamentan de haber perdido un día tan alegre y tan característico de este precioso rincón andaluz.

Y, ¡viva el Puerto!...

Rafael García.

El Contingente Provincial

Si non e vero....

El *Demócrata*, periódico que se publica en Cádiz, rompe una lanza, en su último número, á favor del Arriendo del Contingente Provincial.

Nosotros hemos combatido, hace poco, las condiciones en que se verifica ese servicio; hemos combatidos, también, la concesión que le otorgara, influencias que son del dominio público, para la concesión que verifica mal y desordenadamente, del impuesto de Cédulas personales, en la capital y pueblos de la provincia; y como entendemos que los arrendatarios del Contingente figuran, ó, por lo menos, merecen figurar entre aquellos *señores* que se agitan y viven en Cádiz para acapararlo todo en provecho de sus respectivas *bolsas*, estamos decididos á demostrar, á decir, á publicar con caracteres muy gruesos, que el Arriendo del Contingente de la provincia de Cádiz, en *las manos* en que se halla, ni beneficia, ni beneficiara, ni producirá nunca resultados positivos para los intereses de la provincia.

Con respecto á este asunto del arriendo del Contingente Provincial, preparamos una serie de preguntas al nuevo Contador de fondos provinciales, que nos consta es funcionario muy competente é integérrimo, porque seguramente habrá podido ya

hacerse cargo de las *nebulosas* en que el referido arriendo se halla envuelto.

¿Qué sirve el Arriendo del Contingente provincial?
¿Qué ha levantado el crédito de la provincia?

Bueno ..

Esto se escribe, y se afirma.

Y á estas dos preguntas tenemos empeño en contestar clara y categóricamente.

Ten claro como al asunto atañe; porque éste es de los que hieden á demonios y perros muertos.

Asunto propenso para que el titus alcalde medios directos para su natural desarrollo.

Telefonémas urgentes

Para el Sr. Alcalde.

Debiéramos dirigir este *telefonéma* al Sr. Galván, presidente de la Comisión de Sanidad y Beneficencia, pero optamos por hacerlo al simpático alcalde accidental de Cádiz.

¿Conoce Vd. algo, Sr. Aramburu é Inda, de un hecho acaecido el martes de la semana actual, en una casa de dormir de la calle Magistral Cabrera, donde permaneció más de veinticuatro horas congestionado un pobre hombre, sin auxilio alguno facultativo, aún á pesar de haber sido avisado para que visitara al enfermo el médico de la Beneficencia á quien corresponde el distrito?

¿Es cierto que el Juzgado Municipal de Santa Cruz, tuvo que intervenir en el asunto á las diez de la noche del siguiente día al en que fué avisado el primer médico para que visitara al paciente?

¡Qué escándalo, Sr. Aramburu, qué escándalo, y qué inhumanidad!...

Para el Juez del Puerto.

A los penados en el de la Victoria del Puerto de Santa María se les está suministrando un rancho que no lo gustarían ni los perros.

Ultimamente hicieron un *plante* aquellos reclusos, y solo atendiendo á quejas del director del Establecimiento aceptaron el pan, y ésto, porque el Jefe les prometió que la clase de comida sería mejorada.

Sr. Presidente de la Junta local de prisiones del Puerto de Santa María, ¿quisiera Usía sentarle las costillas al contratista de ese servicio?

Insistiremos en el asunto y ya le tocará su turno también á algunos contratistas, por el estío, que suministran en Cádiz.

Para el Sr. Alcalde.

En la calle de San Rafael, esquina á la de Encarnación, existe un espacioso establo para vacas, de la propiedad de D. Carlos Maier, popular por su fabricación de cerveza.

Y ocurre que contra todo lo que preceptúan las vigentes ordenanzas municipales, las vacas pernoctan en ese establo, exhalando éste unos hedores que tiran de espalda á un cerdo.

Esto aparte, el Sr. Maier, ó sus criados, tienen convertida todos los días la calle de la Encarnación, por donde tiene uno de sus accesos el establo, en un vertedero de inmundicias, capaz para que el tifus se desarrolle entre aquellos vecinos.

Hay que obligar á D. Carlos á que cumpla las ordenanzas, Sr. Alcalde interinc.

Y se nos ocurre: ¿el Alcalde del barrio no ha dicho nada de ésto?

Consejos útiles

Se entusiasmó en los toros D. Tadeo, y despues de aplaudir con gran ardor las diferentes suertes del toro, arrojó el sombrero á un matador. Le puso el toro una pezuña encima (al sombrero,) y tan súcio y abollado á su dueño llegó, que daba grima volvérselo á poner en tal estado. ¡Y desde el circo á casa de Moresco (1) el hombre fué con la cabeza al fresco!

Otro, al volver de la función taurina

se paró ante una jembra muy serrana y arrojó al ver su gracia archidivina el sombrero á los piés de la barbiana. Y como es lo más fácil que se halle la calle siempre llena... y no de rosas, el sombrero, rodando por la calle, se llenó de saliva... y de otras cosas.

Lector, nunca cometas la torpeza de entusiasmartelo así tan locamente, ¿Te entusiasmas? Corriente, pero el sombrero, ¡quieto en la cabeza!

M. del Rio y García.

(1) Un sombrerero del Puerto

D. Santiago Soto

Marchó á Zaragoza, en uso de licencia, el Inspector de Vigilancia, Jefe interino que ha sido en Cádiz, D. Manuel Auderas, funcionario correctísimo, y hace días se posesionó de la jefatura en el mismo destino, el Sr. D. Santiago Soto, capitán de Infantería, caballero intachable, autoridad dignísima que dá prestigio al tan vituperado Cuerpo de la policía gubernativa.

El Sr. Soto es todo un Jefe de Vigilancia: ha desempeñado dos veces el cargo de delegado en la Presidencia del Consejo de Ministros, con los Sres. Silvela, Azcárraga, Villaverde y Maura y ha sido Jefe de la Policía en Puerto Rico, cuando allá aún existía nuestro dominio.

Poco dispuestos nosotros á tributar el elogio cuando éste no encaja con toda justicia, hoy hemos de ser sinceros paladines en favor del actual Jefe de Vigilancia de Cádiz, cuyas condiciones de moralidad, honradez y prestigio no abundan, ni mucho menos, por desgracia, en la Policía española.

A la que salta

¿Quieren decirnos el alcalde y los concejales demócratas del Ayuntamiento de Puerto Real, por qué se le tolera al capataz de la Casa de Matanza Juan Otero, que á su vez tenga abierto al público un puesto de carnes, de su propiedad?

¿No prohíbe ésto el Reglamento de la Casa de matanza?...

¿Es suficiente á tolerarlo el padrínazgo, á favor del Otero, de un concejal de la minoría?

¿Es cierto que Ricardito Márquez, en cierta ocasión, pidió al Cabildo que fuera cumplido lo que el Reglamento preceptúa?

¿Es cierto que el Otero suplicó á Ricardito para que no le molestara más, accediendo el Sr. Márquez?

Para contestarnos, tienen la palabra el Sr. Benvenuty y los concejales demócratas del municipio de Puerto Real.

Se nos denuncia la comisión de hechos, que llegan á la categoría del abuso, de que al verificarse los registros de equipajes en la Sección de Aduanas del muelle de la puerta del mar, se cometen por algunas personas que ejercen cargo público.

No queremos dirigir hoy censuras á nadie.

Nos informaremos con detalles de aquello que se nos denuncia en concreto, y luego hablaremos como acostumbramos á expresarnos; con mucha claridad y sin escrúpulos de ninguno especie.

Copiamos de *Ei Regional*. colega que, á veces, se las trae bombeando:

«Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita del nuevo colega local titulado *Cádiz*, apreciable publicación decenal dirigida por E. Mayone.

El nuevo periódico es muy aceptable tanto por el buen papel, esmerada impresión y dibujos, cuanto por las buenas firmas que avaloran el texto.

Deseamos al colega larga vida.»

Y nosotros también, y, además, mucha salud á

Campitos para que siga escribiendo bombos tan descarados como ese.

¡Valiente tupé, compañero *Regional*!

Riquitrún.

Los pasajeros de tránsito

Muy pocas líneas podemos dedicarle hoy á éste negocio que ha sido bautizado por la prensa local diaria con el nombre que encabeza éste suelto.

Parécenos muy acertada la idea del Alcalde señor Gómez Aramburu; estimamos muy meritorio el trabajo del Gobernador interino Sr. Cano de Urquiza, para procurar que abusos inveterados desaparezcan; pero no consideramos lógico, ni humano, ni siquiera racional, que al favorecerse intereses de industriales importantes, se procure el abandono, se intente que queden sin pan para darlo á sus hijos, muchos hombres de mar que siempre han vivido de sus brazos.

Fijense las autoridades; piensen si tienen ó no derecho á la vida esos hombres que no viven más que con las miserables utilidades que le reportan sus mezquinas embarcaciones, y recapaciten luego sobre lo que decimos.

Esto aparte de que en las listas de industriales y comerciantes inscriptos para atender á los gastos que origine el transporte desde la bahía á la ciudad de los pasajeros de tránsito, hemos visto nombres que no debieran figurar en aquellas.

Pero aún hay más.

Llegó ayer, Domingo, el vapor *León XIII*, vinieron á tierra los viajeros de tránsito, y dióse el caso irritante, indigno, impropio en hombres que poseen industrias importantes, de que algunos propietarios de establecimientos trabajasen en el muelle á los viajeros que arribaban, haciéndoles objeciones para que el gasto lo verificasen en casas de los inscriptos, entre los cuales repetimos hay muchos nombres que no debieran figurar, y cohartando á esos viajeros para impedirles toda libertad de acción en provecho de los respectivos intereses de unos cuantos.

Sr. Gobernador interino; Sr. Jefe de Vigilancia; hay que impedir esas extralimitaciones, y ya que se quiere dar impulsos á la vida de la población, beneficiando su industria y su comercio, que no sea para beneficio de unos, sino para mejora general.

Y por hoy ya decimos bastante.

EL JUEGO

No sabemos si el Gobernador interino, Sr. Cano de Urquiza, tendrá noticias de que en un Centro aristocrático, establecido en uno de los lugares más céntricos de Cádiz, se está tirando de la oreja á Jorge, hasta hora muy avanzada de la madrugada.

Si sabemos que el Sr. Cano de Urquiza no ha querido tolerar que en otros lugares se moleste al desdichado Jorge, y al elogiarle nosotros por su actitud, que estimamos cuando menos digna, hemos de permitirnos hacerle la observación de que la justicia tiene que ser administrada á todos por igual.

Más claro: ya que se ha evitado la comisión de un hecho delictivo en determinados centros, hágase igual prohibición en el más significado.

Que no se diga que la ley se ha escrito para aplicarla donde convenga y cuando venga en ganas.

SUETOS DIVERSOS

✧✧ Ha regresado á Cádiz, cumplida la licencia que disfrutaba, el inteligente cuanto celoso Inspector de Vigilancia, querido amigo nuestro, don Manuel Auderas.

✧✧ *El País*, periódico republicano federal que se publica en Sevilla ha reproducido en su número del día 14, el precioso artículo titulado *El Puerto de Santa María*, original del ilustrado escritor don Mariano López Muñoz, y que figuró entre los trabajos más valiosos del extraordinario de GENTE NUEVA.

✧✧ Regresó á Cádiz, desde Madrid, el diputado á Cortes por el Puerto de Santa María, D. Juan G. Peman y Maestre, respetado y distinguido amigo nuestro.

✧✧ Enviamos sentido pésame al Director de *La Dinastía*, D. Juan A. del Campo, por el reciente fallecimiento de su primo el inteligente empleado de esta Administración de Consumos, D. Manuel Pérez Baloy.

✧✧ Se nos dice que en breve reaparecerá nuestro colega local *La Voz del Pueblo*, cuya publicación fué interrumpida con motivo de la afección que ha sufrido su director, D. Faustino Díaz.

Al reanudar sus tareas dicho colega, dedicará una sección á la información de asuntos relacionados con la vida de los tribunales.

La Voz del Pueblo nos tendrá de su parte en este asunto, porque en GENTE NUEVA habremos también de ocuparnos de cosas de la Administración de justicia.

✧✧ Por hallarse enfermo el letrado Sr. Rodríguez Piñero no pudo celebrarse el sábado en la sala primera de la Audiencia de esta capital el juicio por jurados de la causa por delito de imprenta que se sigue contra nuestro compañero, el director del *Heraldo de Cádiz* D. José Larraondo y Sordo.

LA JEREZANA

NUEVA CASA DE HUÉSPEDES

Duque de la Victoria, 10
Altos de la Tienda de Agüera
CÁDIZ

Hállase situada en la calle más céntrica y más concurrida de la ciudad.

Muy próxima á la Estación del ferrocarril, muelles, edificio de la Aduana, etc.
Servicio esmerado; trato exquisito, verdadero confort en todos los detalles.

Cádiz.—Imp. de Ortiz Argantonio, 9 y A. Galiano 3

EL ÁGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS HECHAS Y GÉNEROS PARA LA MEDIDA
Casa fundada en 1850.—La primera en su clase de España



Extensos y variados surtidos en preciosos trajes hechos para caballeros, de lana, jergas, vicuñas, alpacas y driles desde 3 ptas.—Gran variedad en trajes para niños.—Modelos especiales de la casa, en LANAS y DRILES, desde 3 pesetas.

Gorras para caballeros y sombreros y gorras para niños en diversidad de formas y precios sin competencia.

Precios fijos.—Casa de confianza

Cádiz: 25, San Francisco, 25

GRAN DEPÓSITO DE DROGAS

Productos Farmacéuticos y Químicos para Artes, Industria y Fotografía
Aparatos Ortopédicos, Instrumentos de Cirujía
Pinturas en polvo, terrón y preparadas de uso inmediato,
para cuadros, muebles, casas y buques. Barnices, brochas y pinceles.

Economía, prontitud y esmero

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

RAMON E. CASAL

Aranda (ante Novena), 2 y 4, Cádiz.—Teléfono 139

Casa fundada en 1872

Gran surtido en aguas minerales nacionales y extranjeras



Servicios de la Comp. Trasatlántica de Barcelona

SALIDA DE LOS VAPORES CORREOS EN JUNIO DE 1904

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Servicio del Norte

Vapor ALFONSO XIII el 17 de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Sto. Domingo.

Servicio del Mediterráneo

Vapor P. SATRUSTGUI, el 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz directamente para New-York, Habana y Veracruz—Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos.

Línea de Venezuela—Colombia

Vapor MONTEVIDEO el 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas

Vapor I. LUZON el 4 de Liverpool, el 11 de Cádiz y el 18 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la India, Java, y China.

Línea del Plata

Vapor CATALUÑA, saldrá el día 3 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Vapor M. L. VILLAVERDE, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

Vapor SAN FRANCISCO, el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para Fernando Póo con escala en Las Palmas y puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Los lunes, miércoles y viernes á las siete de la mañana vapor JOAQUIN PIELAGO, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Para informes dirigirse á sus consignatarios Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica número 3.

IMPRESION DE TODAS CLASES

Argantonio, 9 y Alcalá Galiano, 3

Fábrica de Cerveza

“EL LEON”

de F. Javier Tosar y Compañía

PUERTO DE SANTA MARIA

Representante en Cádiz: Aurelio Prieto

SE REPARTE A DOMICILIO

4, Plaza de Mina 4.ª Cádiz

DESPACHO DE CARNES

Plazas de Fragela y Alfonso XII (Frente al Gran Teatro)

Ternera y vaca del País

Se reparte á domicilio.—JOSÉ GONZALEZ.—Cádiz.

CEMENTOS GADITANOS

ANTES MARCA LAVALLE (Sociedad Anónima)

Fábrica de Cemento Portland

EN PUERTO REAL (CADIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica, Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas “La Caridad” de Aznalcollar, obras del cuartel de caballería del Puerto de Santa Maria, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez, López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

OFICINAS: DUQUE DE TETUAN, 33—CADIZ.

EL CARLOS V

Manzanilla superior y abundantes platitos

CALLES SAN JOSE Y CERVANTES

CADIZ

El Dia	La New-York
Compañía Anónima de Seguros	Compañía de Seguros sobre la Vida Fundada en 1840
Capital 10.000.000 de ptas.	Activo en 1.º Enero 1903: Francos 1.673.122.965.
Ramo de incendios	Agente general en las provincias de Cádiz, Sevilla, Huelva y Córdoba:
Subdirector en la provincia de Cádiz: D. Juan Ravina de Cortázar	D. Juan Ravina de Cortázar
CADIZ	CADIZ

GENTE NUEVA

PERIODICO FESTIVO, INDEPENDIENTE

Se publica tres veces al mes

DIRECCION: ARGANTONIO. 9.—IMPRESA

Suscripción en Cádiz, un mes 0'75 pta.

Fuera de Cádiz, trimestre 3 »